



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2023

Proceso No. 2021-00025

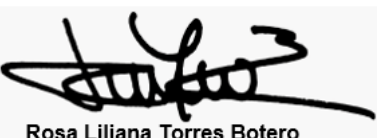
1. Se tiene en cuenta la manifestación realizada en torno a la representación del extremo actor [[17AclaracionPersoneriaJurildica.pdf](#)].
2. Por Secretaría líbrese la comunicación ordenada por medio del auto adiado 13 de abril del corriente y déjese constancia de ello.

NOTIFÍQUESE (),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 77 del 24 de octubre de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria